

Guayaquil, Marzo 28 de 2001

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA FINPAC CIA. LTDA.**
Ciudad.

En mi calidad de GERENTE GENERAL, de la compañía FINPAC CIA. LTDA. Y de conformidad con lo que dispone el art.128 de la Ley de Compañías y la resolución 92.14.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías, el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el R.O. N°44 del 13 de Octubre del mismo año, tengo a bien presentar el informe sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2.000.

Las actividades de la Empresa se han realizado en forma regular durante el ejercicio económico que se analiza, a pesar del permanente ambiente de inestabilidad y la desconfianza respecto a la situación económica, que ha vivido el Ecuador en los últimos años, la cual a contribuido a que la situación del país se agrave, lo que hace que la confianza empresarial decline ostensiblemente, e impida que se logre la reactivación económica tan esperada con la aplicación de la dolarización.

En lo concerniente al cumplimiento de las obligaciones tributarias y procedimientos operativos y de control interno, se manejó de acuerdo a las normas vigentes y políticas internas establecidas para tal efecto por la compañía.

Cabe recalcar que los Estados Financieros del ejercicio económico 2.000 han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías vigentes en el país.

Para el ejercicio económico 2.000 se obtuvo una utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta de us\$1,492.85 y se espera que el año 2001 sea un mejor año económico para nuestra empresa, una vez que se logre estabilizar la economía nacional y se recupere la confianza internacional en nuestro país, y así poder revertir lo negativo que aconteció en el ejercicio 2.000.

Doy así por terminado mi informe y quedo a vuestra disposición para responder cualquier inquietud referente al presente informe.

Ing. Franklin Cruz Chiong
GERENTE

23 ABR. 2001

